



Sección V. Anuncios Subsección primera. Contratación Pública AYUNTAMIENTO DE CALVIÀ

24033

Resolución del Ajuntament de Calvià de licitación para la enajenación de cuarenta y ocho (48) lotes de aparcamientos, sitos en Son Ferrer, en la Urbanización Galatzó y en el núcleo de Calvià Vila, mediante el procedimiento abierto con un único criterio de adjudicación

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ajuntament de Calvià.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Aprovisionamiento y Contratación.
- c) Obtención de documentación e información:
 - Dependencia: Ajuntament de Calvià (Servicio de Aprovisionamiento y Contratación).
 - Domicilio: C/ Julià Bujosa Sans, Batle, 1.
 - Localidad y código postal: Calvià, 07184.
 - Teléfono: 971.13.91.57.
 - Telefax: 971.13.91.25
 - Correo electrónico: contractacio@calvia.com
 - Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.calvia.com>
 - Fecha límite de obtención de documentación e información: dos meses desde la publicación de este anuncio en el BOIB.
- d) Número de expediente: 114/13

2. Objeto del Contrato:

- a) Tipo: privado
- b) Descripción: enajenación de 48 lotes compuestos de aparcamientos, sitos en Son Ferrer, en la Urbanización Galatzó y en el núcleo de Calvià Vila, cuya descripción consta en el pliego de bases.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto con un único criterio de adjudicación.

4. Precio base de licitación al alza: de acuerdo con el precio de salida para cada lote establecido en el anexo I de los pliegos.

5. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: hasta las 14:30 horas del día en que finalice el plazo de 2 meses contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB.
- b) Lugar de presentación: el determinado en el apartado 1 del presente anuncio.
- c) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 15 días naturales contados a partir del siguiente al de la apertura de las proposiciones.

6. Otras Informaciones: el Pliego de bases se expondrá, a efectos de reclamaciones, simultáneamente al anuncio para la presentación de proposiciones por un plazo de diez (10) días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el BOIB, en cumplimiento del Art. 188.3º de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Illes Balears.

Calvià, a 13 de diciembre de 2013

El alcalde,

Manuel Onieva Santacreu.

